

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATILMEDIA S. A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a 2 de abril de 2019, siendo las 16h30, en las instalaciones ubicadas en Balsamos 813 entre Guayacanes e Higueras, Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía DATILMEDIA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor JUAN ANTONIO PLAZA ARGUELLO, propietario de 48,256 acciones; y JOSE EDUARDO RAAD SERRANO, propietario de 51,272 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Señor José Eduardo Raad Serrano en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario el señor Juan Antonio Plaza Arguello.

Los accionistas concurrentes que representan el sesenta y seis por ciento del capital social de la compañía, que es de ciento cincuenta mil ochocientos dolares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.-

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018.

Se solicita al Secretario dé lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.

A pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

4.- Distribución de las utilidades.-

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Jose Eduardo Raad Serrano y manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2018 tuvo una utilidad de \$13.648,41, sobre la cual se cumplirá con el porcentaje de distribución de las utilidades por el valor de \$2.047,26 y un Impuesto a la Renta

generado por \$8.053,04, de conformidad con la Ley. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, lo aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 17h00, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.



JOSE EDUARDO RAAD SERRANO
Accionista
Presidente de la Junta



JUAN ANTONIO PLAZA ARGUELLO
Accionista
Secretario de la Junta